

10 MA



40877

MEMORIA DESCRIPTIVA

por triplica do que presenta al Registro de la Propiedad Industrial, GREGORIO MARTIN GIL, de nacionalidad española y con domicilio en Madrid, calle Mira el Río Baja nº 1 y 3, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por: "CUNA PLEGABLE CON BARANDILLA ARTICULADA",

=====

Se refiere el Modelo de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, a una cuna plegable con barandilla articulada, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina varias ventajas, entre las que destaca como principal la de ocupar un espacio mínimo.

Viendo las dificultades existentes en los hogares modernos donde la colocación de cualquier objeto presenta diversos problemas, a veces casi insolubles, parece ser que no hay más solución que la de restringir tales objetos,

Pero claro que muchas familias consideran cuestión de prestigio el mantenimiento de las costumbres tradicionales y no prescinden de continuarlas. En cambio otras han de amoldarse a los tiempos nuevos y



ajustarse a esa situación. Pero unas y otras, casi sin excepción tienen como primerísimo deber y como atención hogareña más delicada, el cuidado de los hijos, y en particular cuando estos tienen corta edad.

20 Es habitual que los niños tengan destinadas en sus casas un lecho aparte, siendo lo más usado una cuna, y además lo más propio. Pero cuando el niño crece y ya no precisa la cuna o simplemente por no tener recargadas las habitaciones de objetos, resulta que la
25 cuna estorba en todas partes. Y si además la cuna posee barandilla que lo suele ser con mayor frecuencia, entonces aumenta el problema de su colocación.

Con la cuna plegable con barandilla articulada, objeto de este Modelo de Utilidad, se salvan estos
30 inconvenientes, toda vez que se presenta ocupando un espacio reducidísimo no mayor que el ocupado por una mesilla de noche, y si por añadidura dicha cuna la recubrimos de un mueble convenientemente dispuesto, entonces causa la misma sensación que una verdadera mesilla de noche.
35

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO

Consiste en un bastidor cuyos largueros -1- (figura 5) están divididos en tres partes. Unas barandillas divididas igualmente en tres partes -2- (figura 5) que van colocadas como se aprecia, sobre cada uno de los trozos de los largueros. El cabecero y pletinas -3- (figura 5) sobre los que van soldadas, atornilladas o remachadas los extremos de las barandillas, según que
40 éstas sean de madera, hierro, tubo, pletina u otro material factible. Es también parte principal el arco (fi-
45



gura 2), y la pata (figura 3), que sirven como balancín o soporte al bastidor de la cuna y en el que se coloca la tela metálica y barandillas articuladas.

El bastidor sobre el que se colocan las barandillas y cabeceros, descansa a su vez sobre cuatro
50 arcos (figura 2), o bien ocho patas (figura 3). Si se desea que la cuna tenga el característico movimiento de vaivén, se coloca el bastidor sobre los arcos de la figura 2, colocándose fijos dos en el tramo central
55 de los largueros o sea entre -4- y -4- (figura 5) los que a su vez son la base principal sobre los que descansará todo el peso de la cuna, y los otros dos se colocarán entre larguero y larguero aproximadamente por debajo de los cabeceros. Estos van simplemente remachados para que tengan giro pudiendo también ser accionados
60 por el sistema de paralelogramo.

Si en vez de emplear los arcos de la figura -2-, empleamos las patas de la figura 3, éstas serán colocadas en la misma forma que se ha descrito la
65 colocación de los arcos, teniendo en cuenta que si tales patas se colocan, es para que la cuna no tenga movimiento de vaivén, caso de que el usuario la desee así.

En la figura 1, vemos un larguero de la cuna plegable con barandilla articulada, cuando precisamente está plegada la cuna.
70

Como la colocación de los trozos de barandilla es de vitalísima importancia, en la figura 4, se aprecia claramente su colocación. El trozo del tramo
75 central, va colocado al borde exterior del larguero, y



el trozo de barandilla de la derecha, va colocaddo en el borde interior del larguero, de forma que al plegarse sobre el trozo central las otras dos partes, la barandilla se articula entre sí, sin tropezarse.

80

Si en la cuna plegable con barandillas articuladas se emplean cabeceros de madera, se utilizarán las pletinas -3- (figura 5), y cuando se empleen cabeceros de tubo, pletina, hierro, etc., se hará sencillamente como se aprecia en -3-, de la misma figura 5. También podrán ser empleados indistintamente un cabecero de tubo y otro de madera con el fin de que éste, al ser doblada la cuna quede como cubierta de ella.

85

90

La articulación de las barandillas se hace con toda la armadura sin que haya necesidad de separarlas ni adosarlas como hasta ahora se viene haciendo, ya que en estas va atornillada o soldada en toda su extensión o bien enganchada mediante pivotes y anillas en forma tal, que la cuna siempre ha de estar extendida en toda su longitud, por lo que siempre ocupa un gran espacio, cosa que no sucede en la cuna plegable con barandilla articulada objeto del presente Modelo, siendo ésta su más importante ventaja, ya que resuelve un grave problema en todas las viviendas de tan escaso espacio habitable.

95

100

Este Modelo puede realizarse en cualesquiera formas, tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de admitir todas las modificaciones de detalle en tanto que éstas no alteren su fundamento.

- N O T A -

105

Se reivindican como propias y nuevas y sobre



las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de Gregorio Martín Gil, las siguientes:

REIVINDICACIONES

110 1ª.-Cuna plegable con barandilla articulada, caracterizada porque dicha barandilla se compone de tres trozos articulados sin tropezarse, sobre el mismo larguero.

115 2ª.-Cuna plegable con barandilla articulada, según la precedente reivindicación y porque los largueros se componen de tres trozos, estando remachados sobre el central los otros dos, para permitir el plegado de la cuna con barandilla.

120 3ª.-Cuna plegable con barandilla articulada, según las precedentes reivindicaciones, y porque el piecero y cabecero pueden ir provistos de pletinas o tubo.

125 4ª.-Cuna plegable con barandilla articulada, según las anteriores reivindicaciones y porque la base del bastidor compuesto por largueros y cabeceros, llevará dos arcos fijos entre los tramos centrales de los largueros, y dos arcos abatibles en los extremos de los largueros, para movimiento de vaivén.

130 5ª.-Cuna plegable con barandilla articulada, según las anteriores reivindicaciones y porque podrá llevar cuatro patas fijas en los tramos centrales de los largueros y cuatro abatibles en los extremos de los mismos, uniéndose estas patas entre sí mediante tubos o pletinas.

6ª.-Cuna plegable con barandilla articulada.

Tal y como ha quedado descrito en la Memoria que antecede, representada en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

40877

10 MAR



Consta esta Memoria descriptiva de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de planos.

Madrid 10 de Marzo de 1954

40877 40.877

Fig. 1

10 MAR

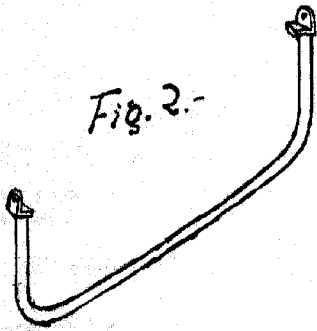
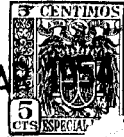


Fig. 2.-

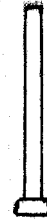
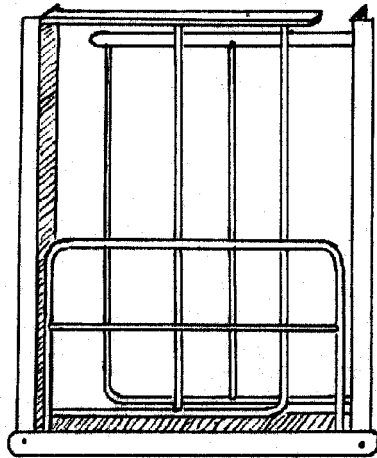


Fig. 3.-

Fig. 4.-

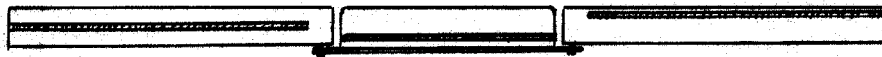
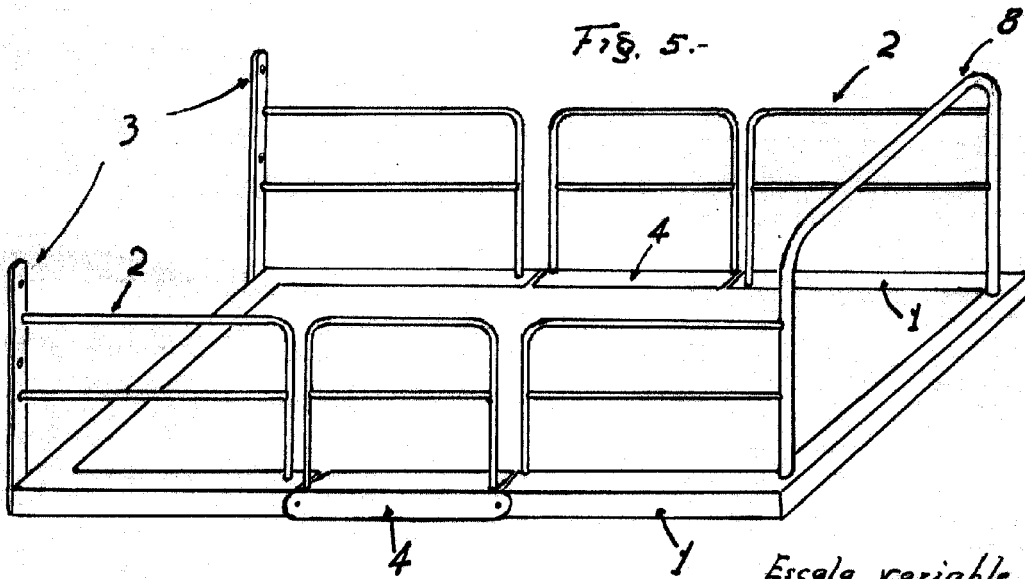


Fig. 5.-



Escala variable

Madrid 10 Marzo 1954

Handwritten note on the left margin.